



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 FEB 2016

RES. DECECO N° 029.16

Expte. N° 6550/10.-

VISTO:

El Artículo 6° de la Resolución CD-ECO N° 007/16, por medio de la cual se designa temporariamente a la **Abog. MARÍA GRACIELA GÓMEZ DE COLLADO**, D.N.I. N° 16.000.348, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**Derecho I**", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

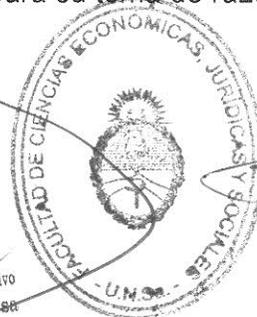
ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 15 de Febrero de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Abog. MARÍA GRACIELA GÓMEZ DE COLLADO**, D.N.I. N° 16.000.348, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**Derecho I**" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

D.S. / J.C.C.

sec


Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Sr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa